

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23275** *GRUÑEIRO, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Doña Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado Social Número 2 de Lugo, en funciones en el Juzgado de lo Social N.º 1 de Lugo

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 179/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mohamed Aytouna contra "Gruñeiro, Sociedad Limitada Unipersonal", se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado "Gruñeiro, Sociedad Limitada Unipersonal" en situación de insolvencia por importe de 9.548,58 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 3 de julio de 2009.- Secretaria, Sra. D.^a Carmen Varela Rebolo.

ID: A090053313-1